



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo.

Salta, Octubre de 2.009.-

Sr. Ciudadano/Sr. Proveedor

Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de informarle que la **Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo se encuentra cumpliendo un año de existencia**, remitiéndole al efecto los datos más elocuentes de la gestión desarrollada.

En tan solo un año, se tramitaron **176 contrataciones**, por un monto total de **\$ 136.836.941,95.-** (Pesos Ciento Treinta y Seis Millones Ochocientos Treinta y seis Mil Novecientos Cuarenta y Uno Con 95/00), correspondientes a diferentes rubros como: **A.R.T., seguros para el parque automotor, control de ausentismo laboral, sistemas de alarmas, libros escolares, sistemas y equipos informáticos, autobombas, ambulancias, automotores, motocicletas, distintos tipos de víveres, medicamentos, indumentarias, servicios de limpieza y vigilancia, entre otros.**

Así también, en virtud de las numerosas invitaciones y publicaciones realizadas, se logró obtener una mayor concurrencia de proveedores, alcanzando a **quintuplicar**, para ciertos rubros, **la cantidad de oferentes presentados por licitación**, con respecto a las contrataciones realizadas anteriormente por los distintos ministerios, habiéndose alcanzado **5 oferentes promedio por contratación**, originando ello mayor competitividad.

Es de notar, que en la mayoría de las compras de productos y servicios con los que cuenta el Estado Provincial y que fueron llevados a licitación a través de este sistema, **han alcanzado ofertas muy por debajo de lo que se venía obteniendo**, superando en muchos casos la calidad de lo contratado, llegando a producir un **ahorro estimado del 13% en promedio**, con respecto al presupuesto oficial.

Asimismo, resulta trascendente que de los oferentes que cotizaron en las distintas contrataciones resultaron preadjudicados un 63 % de los mismos. Es decir, **6,3 de cada 10 oferentes presentados fueron preadjudicados**, lo que habla de la gran transparencia del sistema.

La Coordinación de Compras cuenta con su Pagina Web (www.salta.gov.ar link "**contrataciones**"), la que es permanentemente actualizada, **pudiéndose** consultar los datos en tiempo real de todas las Licitaciones, Compras Directas y Concursos de Precios e incluso **descargar los pliegos de condiciones**, desde el día mismo de la publicación de la contratación. A dicha página, **en tan sólo 4 meses de existencia**, tiene a la fecha un promedio de **250 visitas diarias**, lo que demuestra que en un breve lapso de tiempo, la misma ha tenido una gran penetración en el mercado y en la ciudadanía toda.

El Promedio de sustanciación en las **licitaciones públicas** no superaron los **31 días** y para las **contrataciones directas** los **9**, todas ellas con sus publicaciones correspondientes.

Este sistema de centralización ha permitido adquirir bienes heterogéneos y de diferente naturaleza, con procedimientos homogéneos que han clarificado los distintos aspectos que cubren todo el proceso contractual, es decir, progresando en su juridicidad, estabilidad, congruencia y transparencia para con el ciudadano.

Quedando a Vtra. disposición para las aclaraciones u observaciones que estime corresponder, aprovecho la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.

Dr. Baltasar Saravia
Coordinador de Compras del Poder Ejecutivo